



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

54° período de sesiones

Período de sesiones de organización, 24 de abril de 2014

Período de sesiones sustantivo, 2 a 27 de junio de 2014

Tema 5 del programa provisional*

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Estado de la documentación

Nota de la Secretaría

1. De conformidad con el párrafo 8 del anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, el 54° período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación se celebrará en la Sede del 2 al 27 de junio de 2014.
2. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1988/77, relativa a su revitalización, insistió en que la Secretaría distribuyera la documentación pertinente en todos los idiomas de trabajo seis semanas antes de la apertura de los períodos de sesiones del Consejo y de sus órganos subsidiarios.
3. La Asamblea General, en su resolución [53/208](#) B, relativa al plan de conferencias: a) pidió nuevamente al Secretario General que se asegurara de que la documentación estuviera disponible de conformidad con la norma de las seis semanas para la distribución simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales; b) reafirmó su decisión de que, si un informe se publicaba con retraso, se expusieran los motivos del retraso cuando se presentara el informe; y c) decidió que, si un informe se presentaba con retraso a los servicios de conferencias, se indicaran los motivos del retraso en una nota de pie de página del documento.
4. En la sección IV de su resolución [64/230](#) relativa al plan de conferencias, la Asamblea General expresó profunda preocupación por la cantidad sin precedentes de documentos que se presentaban con demora, lo cual, a su vez, menoscababa el funcionamiento de los órganos intergubernamentales, y, reiterando su solicitud en sus resoluciones subsiguientes sobre el plan de conferencias, la última de las cuales fue la resolución [68/251](#), instó a los departamentos que preparaban los documentos a que respetaran estrictamente los plazos a fin de alcanzar la tasa del 90% de cumplimiento en la presentación fijada como objetivo.

* [E/AC.51/2014/L.1](#).



5. También en sus resoluciones subsiguientes sobre el plan de conferencias, la Asamblea General reiteró su solicitud de que el Secretario General diese instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyeran en sus informes los siguientes elementos:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente.

6. En esas mismas resoluciones, la Asamblea General también reiteró su solicitud de que, en todos los documentos que la Secretaría y los órganos de expertos presentasen a los órganos legislativos para su examen y la adopción de medidas, las conclusiones y recomendaciones figurasen en negrita.

7. En la sección IV, párrafo 66, de su resolución [68/251](#), relativa al plan de conferencias, la Asamblea General reafirmó la decisión enunciada en la sección III, párrafo 9, de su resolución [59/265](#) de que se otorgara prioridad a la publicación en los seis idiomas oficiales de los documentos sobre cuestiones de planificación y asuntos presupuestarios y administrativos que la Asamblea General deba examinar con urgencia.

Anexo

Estado de preparación de la documentación para el 54º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura del documento</i>	<i>Título o descripción</i>	<i>Fecha estimada de publicación</i>	<i>Estado de la publicación</i>
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos				
	E/AC.51/2014/1	Nota de la Secretaría: programa provisional anotado		
	E/AC.51/2014/L.1	Nota de la Secretaría: estado de la documentación		
	E/AC.51/2014/L.2	Nota de la Secretaría: informes de la Dependencia Común de Inspección (resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 59/267 de la Asamblea General)		
3. Cuestiones relativas a los programas				
a) Ejecución de los programas				
Ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013				
	A/68/___	Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013		
b) Planificación de los programas				
Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017				
	A/69/6 (Part one)	Informe del Secretario General sobre el proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017: primera parte, esbozo del plan (resoluciones de la Asamblea General 59/275 , 62/224 y 67/236)		
	A/69/6 (Prog. 1)	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias		
	A/69/6 (Prog. 2)	Asuntos políticos		
	A/69/6 (Prog. 3)	Desarme		
	A/69/6 (Prog. 4)	Operaciones de mantenimiento de la paz		
	A/69/6 (Prog. 5)	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos		
	A/69/6 (Prog. 6)	Asuntos jurídicos		
	A/69/6 (Prog. 7)	Asuntos económicos y sociales		
	A/69/6 (Prog. 8)	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo		

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura del documento</i>	<i>Título o descripción</i>	<i>Fecha estimada de publicación</i>	<i>Estado de la publicación</i>
	A/69/6 (Prog. 9)	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África		
	A/69/6 (Prog. 10)	Comercio y desarrollo		
	A/69/6 (Prog. 11)	Medio ambiente		
	A/69/6 (Prog. 12)	Asentamientos humanos		
	A/69/6 (Prog. 13)	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal		
	A/69/6 (Prog. 14)	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer		
	A/69/6 (Prog. 15)	Desarrollo económico y social en África		
	A/69/6 (Prog. 16)	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico		
	A/69/6 (Prog. 17)	Desarrollo económico en Europa		
	A/69/6 (Prog. 18)	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe		
	A/69/6 (Prog. 19)	Desarrollo económico y social en Asia Occidental		
	A/69/6 (Prog. 20)	Derechos humanos		
	A/69/6 (Prog. 21)	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados		
	A/69/6 (Prog. 22)	Refugiados de Palestina		
	A/69/6 (Prog. 23)	Asistencia humanitaria		
	A/69/6 (Prog. 24)	Información pública		
	A/69/6 (Prog. 25)	Servicios de gestión y de apoyo		
	A/69/6 (Prog. 26)	Supervisión interna		
	A/69/6 (Prog. 27)	Actividades de financiación conjunta		
	A/69/6 (Prog. 28)	Seguridad		
c) Evaluación				
	E/AC.51/2014/2	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 51º período de sesiones sobre la evaluación de los programas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales		

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura del documento</i>	<i>Título o descripción</i>	<i>Fecha estimada de publicación</i>	<i>Estado de la publicación</i>
4. Cuestiones de coordinación				
a) Informe de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación				
	E/2014/___	Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2013 (resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social)		
b) Nueva Alianza para el Desarrollo de África				
	E/AC.51/2014/3	Informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (resolución 59/275 de la Asamblea General)		
5. Informe(s) de la Dependencia Común de Inspección				
	Véase E/AC.51/2014/L.2			
6. Programa provisional del 55º período de sesiones				
	E/AC.51/2014/L.3	Nota de la Secretaría: programa provisional y documentación del 55º período de sesiones del Comité (resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social)		
	E/AC.51/2014/L.4 y adiciones	Proyecto de informe del Comité		